

**AL AYUNTAMIENTO PLENO**

## **MOCIÓN**

# ***en defensa de los ganaderos y nuestro sector primario, y contra la Agenda 2030***

***Presentada por el Grupo Municipal VOX***

### **Exposición de Motivos**

El 4 de enero se conoció, a través de una entrevista al diario británico "The Guardian", que el ministro de Consumo, Alberto Garzón, denunciaba ante la opinión pública de ese país que las granjas españolas exportan "carne de mala calidad" procedente de "animales maltratados".

Estas no son las únicas declaraciones públicas lesivas para los intereses españoles que hace el Ministro de Consumo atacando a sectores estratégicos de nuestra economía. El pasado 7 de julio de 2021 instaba a los españoles a comer menos carne por las supuestas altas emisiones de gases de efecto invernadero que emite la industria ganadera. Y en ocasiones previas también ha señalado a sectores como el turismo, al que acusó en mayo de 2020 de generar empleo de baja calidad y de tener un "bajo valor añadido".

Estas afirmaciones sobre nuestra industria ganadera muestran un absoluto desconocimiento sobre un sector que representa una cifra de negocio de 27.000 millones de euros, más del 22% de todo el sector alimentario español; lo que se traduce en el 2,4% del PIB total español; y, sobre todo, un desprecio al esfuerzo de miles de ganaderos y trabajadores del sector. Y ello sin olvidar que el empleo sectorial directo de las industrias cárnicas, que es de más de 100.000 trabajadores, cubre el 24% de la ocupación total de la industria alimentaria española; y son miles de familias las que luchan todos los días por salir adelante, a pesar de las trabas y exigencias regulatorias, que son las que marca la Unión Europea para todos los países que la integran y que figuran entre las más rigurosas del mundo.

Es de mencionar que la ganadería extensiva e intensiva española cumple con las más estrictas reglas sanitarias y de bienestar animal, idénticas a las que se aplican en Francia, Alemania o el resto de países de la UE, por lo que las declaraciones del ministro suponen una deslealtad a nuestros ganaderos que se esfuerzan por adaptar sus explotaciones y sistemas de producción a una normativa en ocasiones férrea, y que merecen mucho más apoyo en lugar de los ataques procedentes de un Gobierno incapaz de cumplir con su más elemental obligación de defensa y representación exterior de los sectores que de él dependen.

A pesar de las críticas que ha recibido el ministro desde las organizaciones del sector, desde otras formaciones políticas (que incluso forman parte del Gobierno en el que se integra el propio ministro) y desde amplísimos sectores de la sociedad española, resulta muy preocupante que las declaraciones vertidas por Garzón sobre el consumo de carne coinciden exactamente en su contenido y objetivos con los postulados de la Agenda 2030 en materia de gestión alimentaria, sostenibilidad y transición ecológica.

Tanto la Agenda 2030 como el denominado "Pacto Verde Europeo" (Green Deal), apoyados tenazmente por PSOE y PP son, también, grandes desconocedores de la vital importancia que supone el sector agro-ganadero español como vertebrador de la que ha dado en llamarse la "España vaciada" y de las necesidades reales de quienes dependen de él. Una de las grandes promotoras de la Agenda 2030, Population Matters, por ejemplo, afirma al tratar del ODS "Hambre Cero" afirma literalmente que: "La agricultura ya es una de las principales causas de la degradación ambiental y una mayor conversión de la tierra para fines agrícolas tendrá consecuencias devastadoras para la biodiversidad y nuestro clima". Los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 están encaminados a la imposición de una transición ecológica abrupta que culpabiliza a agricultores y ganaderos españoles de la emisión de gases de efecto invernadero, con políticas restrictivas que están llevando a la asfixia, vía impuestos y regulaciones, de nuestro sector primario y al desmantelamiento vertiginoso de nuestra industria.

En consecuencia, las medidas y grandes estrategias que tanto el gobierno nacional como los gobiernos autonómicos están asumiendo persiguen los mismos objetivos y demonizan el modo de vida y las tradiciones del mundo rural; mientras favorecen la entrada de producción extracomunitaria en condiciones desiguales y desleales con nuestros productores. Este acoso permanente al sector primario español y este intento de desprestigio y criminalización a nuestros ganaderos por parte de las agendas globalistas debe ser condenado por los representantes públicos que entendemos la ganadería, agricultura y pesca como garantes de la prosperidad y guardianes de un modo de vida sobre el que se debe vertebrar, en gran parte, las soluciones al grave problema de despoblación que atraviesa España.

En definitiva, no podemos aceptar ninguna declaración más de un miembro del Gobierno, ni una agenda que ataque a un sector del que dependen miles de familias y que alimenta a millones de personas tanto en España como en el resto del mundo.

Es por ello que el Grupo Municipal VOX presenta para su aprobación, los siguientes

## **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Valladolid muestra su apoyo explícito a los ganaderos de Valladolid y de toda España, y a todo el sector primario en general, ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de España.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Valladolid desaprueba los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles, y de nuestro sector primario en general.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento de Valladolid muestra su apoyo a los productos de nuestros ganaderos y del sector primario en general, de Valladolid y provincia, y de toda España.

En Valladolid, a 26 de enero de 2022

Javier García Bartolomé  
Portavoz del Grupo Municipal VOX

## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

### ***Moción por la que se insta a la Junta de Castilla y León al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación 3/2020 (LOMLOE), en la ORDEN EDU/12/2022 y en la ORDEN EDU/13/2022, de 11 de enero, respecto a la creación de plazas en centros públicos de educación infantil para el primer ciclo (0-3 años).***

En el próximo curso 2022/23 hemos tenido noticia de que se llevará a cabo la extensión de la educación gratuita para los/as niños/as de 2 años. Sin embargo siguen existiendo dudas sobre cómo se va a realizar su implantación en Castilla y León y cómo ésta va a afectar a los centros docentes de titularidad pública.

La Ley orgánica de Educación 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE, habla del principio de equidad otorgando a la escuela pública el carácter de eje vertebrador de nuestro sistema educativo, proporcionándole los medios y recursos acorde a sus necesidades. En su artículo 15.3 se insta, además, a que las Administraciones educativas promuevan la existencia de centros públicos que incorporen la etapa de educación infantil completa (1º y 2º ciclo).

Que partamos de una tasa de escolarización en EEII del 18,5% indica la carencia de plazas para el alumnado de 0 a 3 años, cuando hubiera supuesto un esfuerzo inversor menor para la Junta de Castilla y León haber aprovechado los espacios de colegios públicos disponibles para una mayor implantación. Un esfuerzo inversor que, a juicio de este Ayuntamiento, debiera ser aún mayor por parte de la Junta de CyL para acercarnos cuanto antes al 100% de las necesidades. Desde el Ayuntamiento de Valladolid hemos demostrado con el ejemplo esta creencia ampliando las plazas públicas de 0 a 3 años. Además nos hemos encontrado con una falta de consulta y participación para poder impulsar un Plan de Implantación, que ahora brilla por su ausencia, y en donde los ayuntamientos tenemos mucho que decir y que aportar.

Por otra parte, en línea con los objetivos de la LOMLOE, este Ayuntamiento considera que, para garantizar el principio de equidad educativa debe ser la escuela pública el eje vertebrador del sistema educativo, para lo cual, la Junta de Castilla y León puede empezar partiendo de los Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años) dependientes de las diferentes administraciones y de los espacios y de las aulas disponibles en los diferentes Centros Públicos de Infantil (de 3 a 6 años) y de Primaria. Para este Ayuntamiento el objetivo prioritario es contribuir a la cohesión social y al crecimiento de sus ciudadanos y de sus ciudadanas en igualdad de condiciones desde la Educación Infantil para que no se produzca segregación alguna desde edades tempranas.

Por todo ello, los Grupos Municipales de PSOE y de VTLP proponen al Pleno la adopción de los siguientes

## **ACUERDOS:**

Primero.- El Ayuntamiento de Valladolid insta a la Junta de Castilla y León al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación 3/2020, de 29 de diciembre, la LOMLOE, y a la financiación prioritaria para la creación de plazas en centros públicos de educación infantil de 0 a 3 años, teniendo en cuenta la parte correspondiente impulsada por las administraciones locales.

Segundo.- El Ayuntamiento de Valladolid demanda al nuevo gobierno de la Comunidad planificación de las escuelas infantiles, contando con la aportación de los municipios y con su conocimiento sobre la realidad social, para que la implantación de estas enseñanzas se corresponda con las necesidades de cada localidad.

Valladolid, 26 de enero de 2022

María Sánchez Esteban  
Portavoz del Grupo Municipal Valladolid  
Toma la Palabra

Pedro Herrero García  
Portavoz del Grupo Municipal  
Socialista-PSOE



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### **MOCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PLAN LOCAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**

El tema de la salud mental y el suicidio han sido durante mucho tiempo cuestiones tabú en España. Quizás habrá quien piense que si no se menta evitaremos que quien tenga o haya tenido la tentación de quitarse la vida, olvide hacerlo. O habrá quien siga pensando que existe un estigma social asociado a las personas con trastorno mental. O, simplemente, que si se silencia, no existe o duele menos. Pero lo cierto es que la cruda realidad de los datos nos indica que el silencio no ha sido ni puede ser una buena medicina para acabar con los problemas de salud mental ni para evitar los suicidios.

Según los últimos datos publicados por el INE, 2020 se convirtió en el año con más suicidios en la historia de España desde que se comenzaron a registrar estos datos en 1906. En total, 3.941 personas se quitaron la vida, lo que equivale a una media de casi 11 personas al día -esto es, un suicidio cada dos horas-. Esta cifra supone un incremento del 7,4% con respecto a 2019. El suicidio se consolida así como la principal causa de muerte no natural en España, produciendo 2,7 veces las provocadas por accidentes de tráfico, 13,6 veces más que los homicidios y casi 90 veces más que la violencia de género.

A las muertes por suicidio hay que añadir los intentos y la ideación suicida. Según cálculos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), existirían unos 20 intentos por cada suicidio, mientras que, según otros estudios epidemiológicos la ideación podría afectar a lo largo de la vida, entre el 5 por ciento y el 10 por ciento de la población española. Eso significa que en un año podrían producirse en torno a 80.000 intentos de suicidio al año en España y que entre dos y cuatro millones de personas posean ideación suicida a lo largo de su vida.

#### El efecto de la pandemia en la salud mental

La pandemia ha sido la gota que ha colmado un vaso que ya estaba previamente a punto de desbordarse. Después del confinamiento, donde se dificultó en gran medida la conducta suicida, se produjo un 'efecto rebote'. Así lo señalan también los datos del INE que, pese a que se registró un descenso en las muertes por suicidio en los primeros 5 meses de 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior, las muertes por esta causa se dispararon a partir de la salida del confinamiento y el fin del estado de alarma.

El coronavirus, el confinamiento, la crisis económica, la pérdida de familiares por la COVID-19, el no poder despedirse, la pérdida de puestos de trabajo y la incertidumbre generada por la situación en general, han puesto en alerta a la OMS, colegios de psicólogos y psiquiatras, que advierten que existen ahora más probabilidades de padecer



algún trastorno mental como depresión y, en las personas con ideas suicidas, a un mayor riesgo de suicidio.

La OMS nos dice que 1 de cada 4 personas sufrirá un problema de salud mental a lo largo de su vida. Tras más de año y medio de pandemia, con su periodo de confinamiento y las posteriores medidas de distancia social y restricciones de movilidad, ya existen diversos estudios que confirman que se han incrementado las tasas de ansiedad, de síntomas afectivos y psicóticos relacionados con todo ello, así como un aumento de patologías y el empeoramiento de las ya diagnosticadas.

Por su parte, la última Encuesta europea de salud en España que investiga la prevalencia de cuadros depresivos entre la población de 15 y más años y la severidad de la sintomatología depresiva nos dice que en 2020, se cifra en 5,4% la población con algún tipo de cuadro depresivo, son 2,1 millones de personas. Atendiendo a la severidad de la sintomatología, 230.000 se consideran graves. Además, Castilla y León es la Comunidad Autónoma con una incidencia más alta en este aspecto.

Si ya hablamos de los colectivos más expuestos a situaciones traumáticas como sanitarios, policía nacional, local, guardia civil, bomberos y protección civil, las estadísticas aumentan de manera alarmante, indicando que la demanda de atención psicológica como consecuencia de la pandemia se ha incrementado en estos colectivos entre un 20% y un 40%, teniendo en cuenta que la tasa de suicidios a nivel FFCCSS antes de la pandemia ya se estimaba 9 veces mayor que en el resto de la población española (un agente se suicida en España cada 43 días).

#### Visibilización, educación y sensibilización

La OMS advierte de que aunque la prevención del suicidio es compleja, es posible y que para abordarla hay que atender a 3 variables fundamentales:

1. El correcto manejo terapéutico de los trastornos mentales.
2. El control de factores de riesgo externos.
3. La educación y la sensibilización, siendo en este último punto en el que es fundamental trabajar desde las administraciones locales.

La educación y la sensibilización implican dar a conocer a los ciudadanos señales de conducta suicida, saber cuándo y cómo hay que buscar ayuda y reducir el estigma asociado a ello. Estas medidas permitirían desmitificar la conducta suicida y derribar barreras que obstaculizan la detección y el acceso al apoyo de quienes se encuentran en riesgo.

Las políticas preventivas como las de tráfico o violencia de género parecen haber conseguido disminuir las víctimas por este motivo (-69,79% y -12,7% desde el año 2000). Pero, como hemos dicho, la salud mental y el suicidio siguen siendo un tema tabú en



España y faltan todavía planes o estrategias de prevención del suicidio que también puedan disminuirlo.

Tanto la Concejalía de Seguridad y Salud Pública como la de Servicios Sociales tienen o pueden tener indudablemente competencias en esta materia. Además, nuestros cuerpos de seguridad y los técnicos de servicios sociales pueden jugar un papel decisivo en la prevención del suicidio y en detectar cualquier problema de Salud Mental, por su cercanía al ciudadano y, con la formación adecuada, podrían descubrir posibles casos de riesgo entre la ciudadanía. De igual forma, resulta indispensable una mayor coordinación y colaboración con el resto de Administraciones Públicas competentes en esta materia, así como reforzar también la coordinación y los convenios de colaboración con las asociaciones locales que trabajan en la salud mental y la prevención del suicidio.

Teniendo presente todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valladolid y, en su nombre, el concejal que suscribe propone el debate y aprobación en el Pleno ordinario de fecha 1 de febrero de 2022 de los siguientes:

#### ACUERDOS

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Valladolid a elaborar una campaña de concienciación, sensibilización, información y de promoción de la salud mental y erradicación del estigma social vinculado a ella.
- 2.- Instar al Ayuntamiento de Valladolid a elaborar una campaña de prevención del suicidio y desarrollar programas formativos sobre detección, prevención e intervención de la conducta suicida y sobre salud mental, entre el personal de servicios sociales, así como con los miembros de la policía local, bomberos y protección civil con el fin de detectar y alertar y en su caso derivar, a las personas con riesgo extremo.
- 3.- Instar al Ayuntamiento de Valladolid a reforzar y ampliar la colaboración con el resto de Administraciones Públicas con competencias en esta materia, así como ampliar los convenios de colaboración con las asociaciones locales dedicadas a la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio.

En Valladolid, a 25 de enero de 2022

Pablo Vicente de Pedro  
Concejal Grupo Municipal de Ciudadanos







## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### **MOCIÓN PARA CENSURAR LA ACCIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN PERJUICIO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID**

En junio de 2018 Pedro Sánchez accedió a la Presidencia del Gobierno de España, desde ese momento, la política desplegada por el Gobierno no beneficia en absoluto a la ciudad de Valladolid, al contrario, sus acciones perjudican a esta ciudad y su desarrollo social y económico.

La pandemia está suponiendo no solo un freno en los avances en materia económica y social, sino un retroceso notable en los niveles de crecimiento. Los fondos Next Generation UE en España suponen una oportunidad para conseguir la ansiada recuperación de España. Más de un año después de aprobarse el Plan Europeo de Recuperación, se puede concluir que no hay ninguna fuente oficial que, de manera centralizada, recoja los datos integrados y detallados respecto a la ejecución de los fondos como sí que ocurre en otros países. El Gobierno, en un ejercicio de opacidad, no facilita el dato de ejecución, que según los expertos reflejarían que se han podido adjudicar 2.500 millones de los 27.000 millones anunciados por el Presidente del Gobierno. Lo que sí que conocemos es el desigual y arbitrario reparto: 2.000 millones en ayudas directas al margen de las conferencias sectoriales. Primer año de fondos, primer año de fiasco: la ejecución efectiva en España no llegó a ser del 10 %.

No solo es que el Gobierno de España perjudique con su práctica política los intereses de esta ciudad, sino que, además, lejos de tener un equipo de Gobierno en el Ayuntamiento que reclame porque se cumplan sus demandas, se dedica a adquirir patrimonio para regalárselo a la Administración central. Una operación que dista mucho de no tener coste alguno para los vecinos de Valladolid, pues se han desembolsado más de 6,8 millones de euros en la adquisición del antiguo colegio de El Salvador a cambio de nada, ni inversión en el proyecto de Ciudad de la Justicia, ni inversión en mejorar los servicios del Ministerio, con unos juzgados saturados y a los que no llegan las inversiones prometidas en medios y recursos.

Especialmente preocupante es la deriva del Gobierno de España en el planteamiento, desarrollo y aplicación de medidas que inciden directamente en un sector tan importante para esta ciudad como es el de la automoción. Ante el desplome de ventas de vehículos, el Gobierno de Sánchez ha optado por aplicar medidas que alejan el consumo: comprar un coche es hoy 1.200 euros más caro que hace un año, por el incremento de los impuestos que los gravan. Además, anuncian y se ponen en marcha



medidas como gravar el uso de todas las vías de la red nacional de alta capacidad, como autovías, autopistas, carreteras nacionales y regionales; incrementar el impuesto sobre las primas de seguros o el incremento en el impuesto sobre matriculación. Estos hechos, junto con otros, unidos al sometimiento de las principales empresas del sector a una incertidumbre sin comparación en el proceso de progresiva descarbonización del parque y el despegue de la movilidad de cero o bajas emisiones, está generando una tormenta perfecta para que una industria en la que España siempre ha sido referente y potencia mundial, vea ahora peligrar su liderazgo por la falta de consonancia y apego a la realidad de las erráticas políticas del Gobierno.

La escalada incesante de los precios de los suministros de bienes básicos como es el de la energía eléctrica, el gas o los carburantes está repercutiendo en toda la cadena productiva hasta alcanzar unos niveles de inflación desconocidos desde hace más de 30 años. Mientras, el Gobierno de España asiste como mero espectador ante el deterioro económico que están sufriendo los ciudadanos.

Ser autónomo es, en la España de Sánchez, una carrera de obstáculos a la que en breve sumaremos uno nuevo: la Reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que contempla un incremento del 21 % en las cotizaciones frente a la disminución en las mismas que afectaría solo a un 5 % de cotizantes. Ser trabajador por cuenta propia es más caro en España que en el resto de la Unión Europea.

Todos recordamos las siguientes frases del Presidente: “hemos vencido al virus”, “saldremos más fuertes de esta crisis”, “no vamos a dejar a nadie atrás”, pero la realidad es tozuda: la economía española es la más rezagada de la UE en la recuperación de la pandemia, es la que mayor tasa de paro registra de entre las economías avanzadas (España es el país con más desempleo de los 38 que integran la OCDE, con una tasa de paro del 14,1 %) y, por si no fuera suficiente, en los últimos meses aparece un elemento adicional de incertidumbre, como es el fuerte repunte de la inflación, la renta real disminuye y pagamos más por todos los bienes y servicios que consumimos. Ante la delicada situación económica, el Gobierno de Sánchez ha optado por la aplicación de políticas que ahondan el problema y que, en economías con sectores estratégicos como los presentes en Valladolid, son especialmente gravosas.

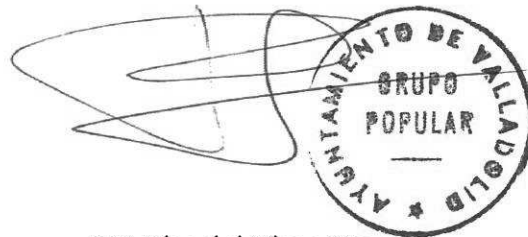


Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 1 de febrero de 2022 para su consideración la siguiente:

## MOCIÓN

El Ayuntamiento de Valladolid censura la acción del Presidente del Gobierno de España por su nefasta gestión y su negativa repercusión en el progreso socio económico de esta ciudad.

Valladolid, a 26 de enero de 2022



M<sup>a</sup> Pilar del Olmo Moro  
Presidenta del Grupo Municipal Popular



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### **MOCIÓN PARA RETROTRAER LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD AL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020**

Con fecha 25 de junio de 2020, de la noche a la mañana y sin ningún tipo de consenso, el Ayuntamiento de Valladolid aprobó el Decreto 4101/2020 por el que se implantaba un carril para uso exclusivo de bus-taxi en 21 calles, recorrido más conocido como la VA-10. También prohibía la circulación de vehículos entre las calles de Cánovas del Castillo y Fray Luis de León y asimismo disponía establecer dos carriles bici segregados bidireccionales uno en el paseo Isabel la Católica y el otro en la avenida de Gijón.

Este Decreto 4101/2020 se cimentaba en el documento *Valladolid Ciudad Verde*, el cual no constituía un plan, puesto que no tenía esa finalidad, ni siquiera la denominación, y así lo reconoció el propio Ayuntamiento en un siguiente decreto.

A fin de salvar estas medidas de movilidad, con fecha 10 de septiembre de 2020, el Área de Movilidad y Espacio Urbano del Ayuntamiento de Valladolid publicó el Decreto 5842/2020, en el que en su parte dispositiva dejaba sin efecto el Decreto 4101/2020 y aprobaba las mismas medidas que el anterior pero esta vez basándose en el PIMUVA de 2005.

Estas modificaciones en el viario de la ciudad han instaurado un nuevo régimen circulatorio en la movilidad de Valladolid, donde atascos y retenciones se han convertido en la imagen diaria de la ciudad, una ciudad en la que siempre habíamos presumido de la agilidad y facilidad con la que se circulaba, así como del escaso tiempo efectivo entre trayectos. Tras la implantación de dichas medidas Valladolid se ha convertido en una ciudad no apta para circular, con todas las afectaciones que ello supone para el comercio y la hostelería. La resignación y el malestar se mezclan entre los vallisoletanos que ven cómo la movilidad de su ciudad se ha transformado en una emboscada cotidiana.

Este Grupo Municipal ha traído a este pleno innumerables iniciativas en forma de mociones, preguntas y ruegos, hasta un pleno monográfico sobre movilidad. Hemos presentado abundantes medidas con el fin de aliviar la congestión de la circulación y facilitar la vida a nuestros vecinos. Pero todas las propuestas han sido rechazadas por el rodillo del equipo de Gobierno. Ante tales rechazos y falta de consenso, no hubo otra alternativa que acudir a la vía administrativa y posteriormente a la judicial.

Mientras tanto, el equipo de Gobierno municipal se apresuró primero a modificar el Reglamento Municipal de Circulación y posteriormente a aprobar el PIMUSSVA con el fin



de legitimizar todas estas implantaciones aprobadas de la noche a la mañana. Igual que ocurrió con las mociones, ruegos y preguntas que este Grupo llevó al pleno, ninguna alegación de las que presentamos a estos instrumentos fue admitida.

La reciente sentencia 3/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Valladolid declara que “las actuaciones aprobadas por ese Decreto no pueden ser calificadas como ‘actuaciones aisladas’ para el desarrollo del PIMUVA; sino que suponen una afectación general a la regulación y ordenación del tráfico urbano de la ciudad de Valladolid”. Y concluye indicando que las medidas que disponía el Decreto 5842/2020 al afectar de manera general a la movilidad de Valladolid deberían de haberse dispuesto por Ordenanza de Movilidad tal como recoge la Ley del Trafico y, consecuentemente, indica que estas actuaciones son nulas por ser contrarias a la referenciada Ley.

Esta declaración confirma las tesis que de forma continuada ha venido manteniendo este Grupo Municipal, en la que en diferentes plenos ha exigido una ordenanza específica de movilidad, y, por otra parte, confirma la ligereza con la que el equipo de Gobierno ha actuado en materia de movilidad, en la que solo acierta cuando rectifica.

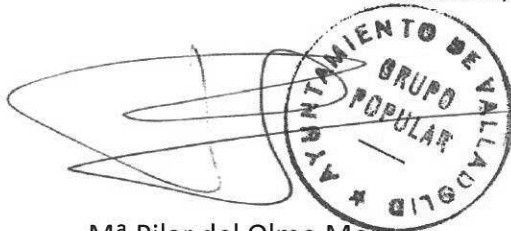
Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 1 de febrero de 2022 para su consideración la siguiente:

## MOCIÓN

Instar al equipo de Gobierno a:

1. Retrotraer las actuaciones en materia de movilidad al momento de partida, antes del inicio del verano de 2020.
2. Iniciar de forma inmediata los trabajos para la elaboración y posterior aprobación de la Ordenanza de Movilidad, dialogada con los vecinos y buscando el más amplio consenso de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Valladolid.
3. El cese del gerente de AUVASA, como principal ideólogo del Plan de Movilidad de Valladolid y por la mala gestión de la mercantil.

Valladolid, a 26 de enero de 2022



M<sup>a</sup> Pilar del Olmo Moro  
Presidenta del Grupo Municipal Popular

vi